

LA VOCACIÓN NUMISMÁTICA DEL ARSENAL DE CARTAGENA

J. Antonio OCAMPO
Investigador Naval

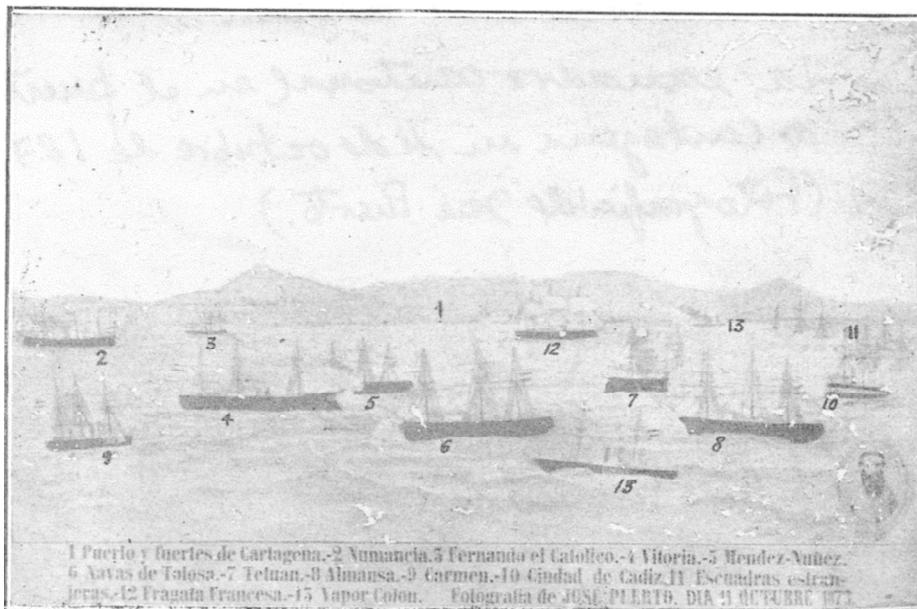
Cartagena es una ciudad con méritos históricos sobrados, base naval heredera de aquella de las galeras del siglo XVI, hoy sede de la Fuerza de Acción Marítima, con el mejor puerto del Levante español, visitado desde la antigüedad por buques de fenicios, cartagineses, romanos, árabes... Puerto del extraño reino de Cora de Tadmir (1), su solar está preñado de señales materiales de pasadas civilizaciones, que surgen con sólo hurgar levemente en el suelo. Visigodos, sirios de Damasco, árabes, magrebíes y renegados (muladíes), entre otros, no podían dejar de tener su pequeña historia en lo que a la acuñación de monedas autóctonas se refiere. Y sólo de pasada aludimos ahora a la profusión de monedas que aún hoy salen a la luz de la época ibérica, de la cartaginesa —cuando se batieron en Carthagonova espléndidas acuñaciones púnicas de plata de la época barquida (2)—, de la romana —sólo de cobre— y luego de la bizantina —cuya única ceca peninsular fue Cartagena, cuando Justiniano volvió a ocupar el sudoeste de la Península—. En la época árabe, durante veinticinco años se acuñaron en la ceca de Cartagena maravedíes lupinos con la plata del cabezo Rajado (3). Pero veamos una muestra de cómo el paso de los años no ha agotado la vocación numismática de esta ciudad marítima.

En las elecciones de mayo de 1873 triunfan los federalistas y se proclama la República federal en la Cortes, en Madrid, el 7 de junio de 1873, época relativamente reciente hablando en términos históricos. España se había quedado sin reina porque «la Gloriosa» había enviado a Isabel II al exilio cinco años antes. Se constituyó la I República (11 de febrero de 1873), con Estanislao Figueras al frente del gobierno, en la que algunos políticos del momento, como el primer ministro de la Gobernación y luego presidente del poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall, eran decididos partidarios de un

(1) Así se llamó el reino feudatario cristiano de Teodomiro, quien, disfrazando a las mujeres de guerreros, logró pactar con Abd-el-Azis-ben-Muza esta situación después de la batalla en los campos de Lorca, el año 94 de la Hégira.

(2) Bajo el emirato de Muhamad-ben-Sad-ben-Mardenix, llamado «el Rey Lobo», o «Lope» (1147/542 de la Hégira), que los necesitaba para mantener a los mercenarios cristianos y con ellos expulsar a los almohades.

(3) Se refiere a la familia de los Barca, quienes dispusieron de las ricas minas de plata, especialmente del célebre «Pozo de Aníbal».



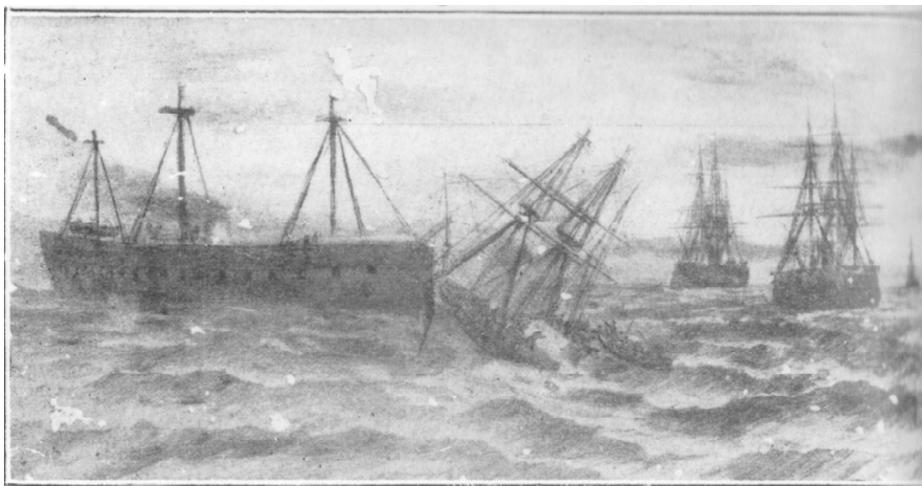
La escuadra cantonal en el puerto de Cartagena en 11 de octubre de 1873. (fotografía de José Puerto.)

sistema federativo, sistema que gravita sobre la nación española todavía hoy. Aprovechando la coyuntura, se desata un movimiento revolucionario por gran parte de la geografía española, encabezado por los llamados federalistas intransigentes, con la connivencia de bakuninistas y otros grupos, quienes iniciaron una escalada revolucionaria con disolución de ayuntamientos, creación de juntas revolucionarias locales, asaltos, agresiones y saqueos. Esta tempestad revolucionaria desembocó en la España cantonal, movimiento en el que toma parte Cartagena, donde Antonio Gálvez, *Antoñete*, proclama el Cantón Murciano, dentro de la República Federal Española, el día 12 de julio. Una junta de salud pública simultanea sus funciones con un ayuntamiento popular, ambos compartiendo sede en el edificio del cosistorio cartagenero, aquélla en el primer piso y éste en los bajos. Se logra formar un gobierno liderado por los generales Juan Contreras Román —el general más antiguo, que había pasado del Partido Progresista a las filas republicanas y a quien los sublevados nombran almirante, por lo que asume la cartera de Marina— y Felipe Ferrer —el mariscal Ferrer, que se hace cargo del Ministerio de la Guerra—, y el diputado nacional Antonio Gálvez, que se quedó con la cartera de Ultramar. El aventurero Colau (Nicolás), valenciano de nacimiento, manda las fuerzas de Marina y el arsenal, a las órdenes de Contreras; luego le nombrarían comandante de la fragata *Tetuán*. Estos personajes constituyeron la Junta Municipal de Salud Pública del Cantón General de Carta-

gena, que se alzó en armas contra el gobierno central. Se iza la bandera roja en todos los barcos y se arría la enseña nacional, lo que contraría a parte de las dotaciones. El comandante general del departamento marítimo, el contralmirante cartagenero José Dueñas Sanguineto, impotente, entrega el mando a la Junta Cantonal, y con el ministro de Marina, Antich, sus ayudantes y varios mandos del departamento embarca en un remolcador de la Armada y marcha para Alicante.

El gobierno, como era de esperar, reaccionó y en poco tiempo quedaron dominados los levantamientos de Andalucía, Valencia, Salamanca y Cataluña, y algún otro de menor importancia, como Lorca y Ferrol. Pero el Cantón de Cartagena resistió a las fuerzas enviadas por el gobierno central, al haber conseguido el apoyo de casi toda la fuerza armada de la plaza, del Ejército de Tierra y de la Marina de Guerra, cuya marinería despidió a sus jefes. La plaza no se rindió hasta el 13 de enero de 1874. El gobierno del Cantón disponía para la defensa de la ciudad de varios fuertes —los castillos—, con un número total de 533 cañones, y de los buques de la Fuerza Naval del Mediterráneo (Resguardo Marítimo) estacionados allí, la más importante fuerza de todas las españolas del momento, que hizo causa común con el Cantón: las fragatas blindadas *Numancia*, *Vitoria*, *Tetuán* y *Méndez Núñez* (antigua *Resolución*); la de madera *Almansa*; la corbeta *Ferrolana* (antigua *Isabel II*), y el vapor de guerra de 1.^a clase *Fernando el Católico* —ex *Francisco de Asís*, llamado también *El Despertador del Cantón Cartagenero* o, simplemente, *El Despertador*—, el de tercera *Vigilante* y la goleta de hélice *Caridad*. También se incorporaría la *Villa de Madrid*. Los primeros motines se produjeron a bordo de la *Vitoria* (25 de mayo), y el segundo intento, dos días después, en la *Almansa*. Ambas habían izado el estandarte rojo, emblema adoptado por los cantonales, con el lema «Federación Española. Justicia, Disciplina, Orden». Estos primeros conatos de motín fueron pronto reducidos, pero los posteriores alcanzarían el éxito.

Las fuerzas centralistas, al mando del general Martínez Campos, bombardean la ciudad desde el 16 de agosto, aunque su ataque, pese a la destrucción sembrada, no doblega la resistencia cartagenera. Martínez Campos sería relevado sucesivamente por los generales Francisco Ceballos y López Domínguez. El entonces ministro de Marina, contralmirante Jacobo Oreyro, nombra al también contralmirante Miguel Lobo y Malagamba comandante general de la Escuadra del Mediterráneo, y como mayor general de ésta, al capitán de navío Gabriel Pita da Veiga. Lobo logra reunir en Alicante una pequeña escuadra para combatir a los insurrectos, integrada por los vapores de ruedas *Ciudad de Cádiz* (ex *Isabel II*), *Ulloa*, *Lepanto* y *Colón*, y las goletas de hélice *Diana* y *Prosperidad*, todos de casco de madera y sin protección; más tarde, en Gibraltar, incorpora a la *Navas de Tolosa* y la *Carmen*, y recupera la *Almansa* y la *Vitoria*, que habían sido apresadas por buques extranjeros y entregadas al gobierno español de Salmerón, el cual las había declarado piratas. Con estos buques estableció el bloqueo del puerto de Cartagena, combatiendo frente a Portmán el 11 de octubre contra la flota cantonal, a la que obli-



La *Numancia* pasando por ojo al *Fernando el Católico* en la noche del 18 de octubre de 1873.

gó a retirarse a su base con graves averías y gran número de bajas. Todo esto aconteció en presencia de buques de guerra alemanes, ingleses, franceses e italianos, y del remolcador *Buenaventura*, de las Obras de Puerto de Cartagena, habilitado de ambulancia marítima, probablemente la primera ambulancia de su género del mundo. El no haber hundido a la fragata *Tetuán* cuando tuvo ocasión y la ida al peñón de Gibraltar, levantando el bloqueo, por necesidad de una base cercana para reparar y carbonear, hicieron que, por presión de la prensa, Lobo fuese relevado por el contralmirante Nicolás Chicarro, quien salió de Cádiz con su escuadra reforzada con la fragata *Zaragoza*, proveniente de Cuba. El 18 de octubre los cantonales pierden el *Fernando el Católico* con parte de su dotación, abordado por la *Numancia* 25 millas al noreste del cabo de Palos, y el 30 de diciembre la fragata blindada *Tetuán*, que mandaba Colau, explota y se hunde a causa de un incendio que afectó al pañol de municiones. Los buzos han de emplearse a fondo para eliminar el serio peligro que representaba para la navegación por el interior del puerto. Estas y otras secuelas de la revolución desbordaban la capacidad de las autoridades. El estrecho cerco vuelve muy penosa la vida de los sitiados, que no obstante resisten durante más de cuatro meses los embates del ejército sitiador.

La ciudad se encuentra en un momento de grave debilidad económica, bloqueada y semiparalizada, agotados los recursos del arsenal (plata de enseres, vestuario, metales varios...), los de la fábrica de desplatación de Figueroa (barras de plata) y los cargamentos de los vapores *Darro*, *Extremadura* y *Bilbao* (telas y paños de calidad, complementos de vestuario de lujo, joyas, víveres...), apresados en aguas de Valencia por los cantonales, que se limitaron a capturar a todos los buques españoles que estaban atracados al muelle del Grao, abarboándolos a las fragatas para trasvasar los víveres y el carbón.

También se habían gastado las recaudaciones obtenidas por los desembarcos en los pueblos de la costa: Calpe, Orihuela, Lorca, Almería —aquí los cantonales exigieron una aportación de 500.000 pesetas y, al negarse los almerienses, empezaron a disparar sobre la población, sin mayores consecuencias y sin conseguir el objetivo—, Torrevieja —saqueada por la dotación de la fragata *Vitoria*, que se apodera de los fondos de la Aduana, de los de las salinas y de la recaudación de contribuciones, unas 20.000 pesetas—, Vera, Motril, Alicante —donde Contreras solicitó 100.000 duros como contribución a los gastos de guerra y, fracasado el intento, decidió bombardear la ciudad—, Águilas —donde pidió 5.000 pesetas—, y otros. La Junta Municipal acuerda entonces la puesta en circulación de unos vales efectivos de anticipo forzoso para la compra de suministros y mercancías en general. Por otro lado, el gobierno cantonal había decretado que los gastos que originaban los barcos con sus salidas de puerto, así como con sus reparaciones, se cargasen al tesoro republicano y no a las cajas del Cantón Murciano —cuando de todos era sabido que el Tesoro en cuestión no existía— y procedía asimismo a disponer de los fondos de las cajas provenientes de las requisas hechas a las sucursales locales de los bancos nacionales.

Esta era la situación de Cartagena en agosto de 1873. La gente pagaba con trozos de plata, ya que los vales, como era de esperar dada la situación, faltos de la suficiente garantía, no eran admitidos fácilmente como medio de pago, lo que dio lugar a que la Junta Revolucionaria tomase medidas drásticas para forzar su aceptación. Aun así, los vales no circulaban con fluidez y, a medida que pasaba el tiempo y la situación no mejoraba, la moneda metálica empezó también a dejar de circular, porque los cartageneros preferían atesorar la plata, metal con valor intrínseco, antes que aquellos vales y bonos cuyo único valor, el valor facial, aunque estuviese respaldado por la Suprema Junta Revolucionaria, podía convertirse en papel mojado en cualquier momento.

Esta situación llevó a la Junta a reunirse para tratar de tan importante asunto; y así, en esta misma sesión se dictó la orden de acuñar monedas de plata de cinco pesetas (duros) y de 10 reales (medios duros) (4). La Junta decidió fundir toda la plata que pudo encontrar, la cual procedía casi en su totalidad de la fábrica de desplatación del marqués de Figueroa, padre del conde de Romanones —que quedó incautada por incumplimiento del pago de aduanas de la ciudad—, y de los tributos que cobraban los barcos del Cantón en los puertos ya citados del Mediterráneo. Mientras, las fuerzas del gobierno central seguían sitiando la ciudad y bombardeándola por mar con la escuadra del contralmirante Lobo, sin que por ello cediese la resistencia de los revolucionarios.

Las labores de acuñación se llevaron a cabo en los talleres de calderería de la maestranza de artillería del arsenal de Cartagena, donde estaban los cuños. A este respecto, se me ocurre recoger aquí una cita de los *Episodios nacionales*, de Benito Pérez Galdós («De Cartago a Sagunto») (5), que dice

(4) El decreto de 20 de octubre de 1873 pone en circulación los duros.

(5) CASTÁN, Carlos: «Las monedas y billetes de la Revolución cantonal», *El Eco Filatélico y Numismático*, núm. 546. Pamplona, abril de 1970, pp. 53-57.

así: «Elogiando la perfección de los cuños ante los amigos, uno de éstos, con su optimismo, que a veces resultaba un tanto candoroso, dijo: “Fíjese el buen Tito, en que este trabajo lo han hecho los buenos chicos que en nuestro presidio sufrían condena por monederos falsos”». De donde saca la consecuencia de que los encargados de abrir los cuños fueron los falsificadores de monedas presos en el penal de Cartagena y puestos en libertad a cambio de estos servicios (6). El número total de monedas fabricadas no debió de superar las 7.000, aunque hay autores que aseguran que se sobrepasó esa cifra (7): «... todos los días y se entregaba para meter en la caja, pero no en la caja del Cantón, sino en una caja que tuvo Pedro Gutiérrez y de la Puente, presidente de la Junta Soberana de Cartagena, a la que Mr. Luciano Combatz llamó la caja de Pandora»(8).

Las monedas de cinco pesetas (duro) aparecen en cuatro variantes, hechas con cuatro juegos de cuños diferentes; en tres de ellas el anverso y el reverso no son coincidentes, y tienen en la grafila 95 y 100 perlas, 90 y 86, y 87 y 89. La otra, coincidente en lo demás, varía en la grafila, que tiene en el anverso 85 perlas y en el reverso 80. De estas dos monedas de cinco pesetas, coincidentes y no coincidentes, las más raras son las segundas. La leyenda de esta moneda es:

- en el anverso, «Cartagena sitiada por los centralistas» (circular), y en el centro, «Septiembre 1873»; encima, flor de cinco pétalos;
- en el reverso, «Revolución (*entre dos adornos*). Cinco pesetas» (circular). En el centro, «Cantonal»; encima, flor de cinco pétalos, y debajo, un adorno.

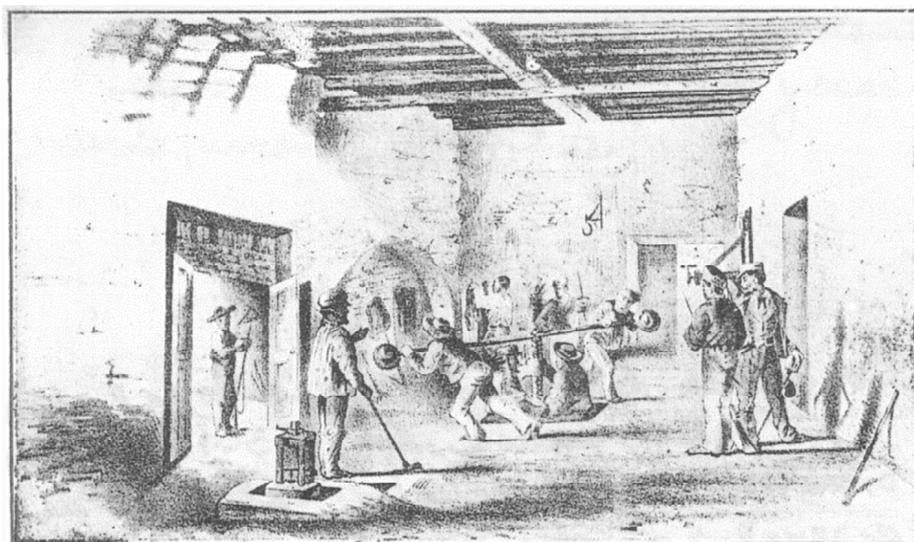
Las monedas son de plata, de 900 milésimas, más ley que las acuñadas por el gobierno central; de 30 mm de diámetro, pesan de 26 a 30 gramos y tienen el canto estriado.

Las monedas de 10 reales (medio duro) eran necesarias para facilitar las operaciones de cambio. Aunque el acuerdo de acuñación de la Junta es del mes de diciembre, la moneda lleva fecha de septiembre del mismo año, con idéntica leyenda en el anverso y en el reverso que las de cinco pesetas, obviamente con el cambio de denominación del valor. Son también de plata de 900 milésimas, 30 mm de diámetro, un peso de 14,5 g y el canto estriado. Se acuñaron muy pocas, por lo que es una moneda muy rara. Todas las piezas que se conocen proceden de un solo juego de cuños, y José María Aledón, en su *Catálogo básico de la Peseta*, de 1997, nos dice: «En todas las piezas examinadas se ha podido observar una rebaba longitudinal que atraviesa la superficie del anverso casi diametralmente desde la roseta que está sobre

(6) En 1908 se acometió una gran reorganización penitenciaria, por la que el penal de Cartagena —hasta hacía poco cuartel de marinería— se especializó en acoger a los condenados por delitos contra la seguridad del Estado, contrabando, fraude y falsificación, principalmente.

(7) Eduardo García Alcántara asegura en sus memorias que durante un mes, en el que no dejaron de trabajar, hubo días en que se acuñaron hasta 10.000 duros.

(8) GARCÍA ALCÁNTARA, Eduardo: *op. cit.*



Fábrica de la moneda cantonal. Durante la insurrección de 1873-1874 estuvo establecida en el taller de calderería del arsenal. Desapareció como consecuencia de la explosión de una granada que cayó dentro del edificio, destrozando troqueles y ocasionando muertos y heridos.

“cantonal” hasta el canto, pasando junto a la z de “diez”. Esta marca, debido a la rotura del troquel, puede servir como prueba de autenticidad».

¿Qué fue de los cuños? Carlos Castán, en su trabajo ya citado, dejó escrito que «el doctor Manuel Cárceles (9), personaje destacado durante la Revolución Cantonal, escribió a don Luis Gallego, en 13 de marzo de 1932 —a sus 82 años—, una carta en la que le decía que tenía en su poder los cuños de los duros. Y que luego circuló la noticia de que se los había dado a su amigo don Luis Inglada Ors, ilustre numismático español fallecido en 1952».

No se conocen falsificaciones hechas durante el sitio de Cartagena. Posteriormente, entre 1873 y 1878, circuló una moneda de cobre por el sur de España que, aunque carecía de valor facial, era aceptada por 10 céntimos a causa de su parecido con las acuñadas por el gobierno provisional. En el anverso tiene una dama sedente, alegoría de la República, con la leyenda «República Española»; en el reverso, la fecha de la proclamación de la República, 11 de febrero de 1873. Es una moneda mal grabada y, a pesar de ello, muy rara. Existen también numerosas falsificaciones, tanto en plata como en otras aleaciones, destinadas al mercado del coleccionismo.

Apareció asimismo una moneda de dos pesetas cuya acuñación nunca fue ordenada por la Junta del Cantón. Al parecer ha sido acuñada en Fran-

(9) Manuel Cárceles Sabater, *Manolo Cárceles*, era aquel joven estudiante cartagenero de veintitrés años que estudiaba medicina en Madrid y con su vibrante oratoria callejera pedía, con ocasión de la campaña electoral, la proclamación inmediata de la República federal.



Moneda del Cantón de cinco pesetas.

cia o en Bélgica, para fraude de los coleccionistas españoles. Es de plata, tiene 28,5 mm de diámetro y pesa 9,75 gramos. En el reverso aparece «Diciembre 1873», en dos líneas. Es moneda muy rara y aceptada por los coleccionistas. Todas las que se encuentran en el mercado numismático son falsas y carecen de valor alguno.

A pesar de la rareza de estas monedas, el coleccionista puede encontrarse con piezas de 10 reales que tienen una soldadura en el centro del reverso. Son aquellas que fueron empleadas posteriormente como botones o broches por simpatizantes del Cantón, a las que no se debe confundir con las llamadas «botones monetarios», piezas extrañas a la numismática, ya que no son ni monedas ni medallas; tampoco son taseras, porque carecen de valor adquisitivo, aunque algunas muestren señales de haber estado en circulación. No faltan aficionados que las tienen en sus colecciones.

El 12 de enero de 1874, el contralmirante Chicarro desplegó su fuerza frente a Cartagena en un arco que iba desde la isla de Escombreras hasta cabo Tiñoso, a fin de que no pudieran escapar los buques rebeldes. Pese a este dispositivo, la fragata *Numancia* se hizo a la mar aquel mismo día con 1.646 personas a bordo, rompiendo inexplicablemente el bloqueo y consiguiendo llegar hasta Mazalquivir perseguida por la *Vitoria* y la *Carmen*. A su bordo iban 10 miembros de la Junta, entre ellos, Gálvez, el general Contreras, el mariscal de campo Ferrer y el diputado Barcia. El 17 las autoridades francesas entregaron la *Numancia* al contralmirante Chicarro, y el 20 fondeaba éste en Cartagena, para entonces una ciudad liberada. En el fondo del arsenal podía verse la goleta de hélice *Caridad*, gravemente averiada.

Allá por los primeros años noventa, callejeaba yo por Cartagena, cuando observé en una calle peatonal que un grupo de personas se arremolinaba alrededor de la mesa de un buhonero. Espoleada mi curiosidad, me abrí paso para ver de cerca qué era lo que atraía el interés de aquellos paseantes desocupados. Lo corriente: multitud de objetos deslucidos por el tiempo y el uso, aguardando un comprador que los rescatara del olvido. Bastó un somero vistazo para que mi atención se quedara atrapada en un montón de monedas, colocadas cuidadosamente entre un desportillado tintero de cristal negro y una

pequeña y maltratada cafetera Moka. Cogí una. Se me pusieron los ojos como platos: ¡era una moneda cantonal! El buhonero, atento, me la quitó de las manos diciendo: «Son monedas del Cantón; son de plata». Aunque tenían buena pinta, apliqué inmediatamente la primera ley del coleccionista: no es posible que haya muchos objetos raros en una sola mano. Así que tenían que ser falsas. Pero resulta que las falsas de época también son raras, luego... Apremiado por el tiempo, sin poder detenerme en averiguaciones me retiré del grupo pensando en volver, cuando una voz a mi espalda dice: «¡Don José!, cuánto tiempo sin verle... He visto cómo miraba las monedas, son de plata y están hechas en el Ramo de Artillería del arsenal». El conocido era un especialista que había estado embarcado conmigo en mis ya lejanos tiempos de oficial, y de ahí la confianza.

Me retiré pensando que de ahora en adelante había que tener en cuenta otra moneda más del Cantón. No volví por allí y me quedé con la duda. Y supongo que ustedes también.

Bibliografía

- ALEDÓN, J.M.: *La Peseta. Catálogo básico*. Valencia, 1997 (2.ª ed.)
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NUMISMÁTICOS PROFESIONALES: *Monedas en la historia. III Exposición Nacional de Numismática*. Madrid, 1987.
- BORDEJÉ Y MORENCOS, F.F.: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX, 1868-1898*, t. II. Ministerio de Defensa-Editorial Naval, Madrid, 1995.
- CASTÁN, C.: «Las monedas y billetes de la Revolución Cantonal 1970», *El Eco Numismático*, núm. 546. Pamplona, 1 de abril de 1970.
- GARCÍA ALCÁNTARA, E.: *Memorias de la Revolución cantonal en Cartagena*. Editorial Áglaya, Cartagena, 2000 (2.ª ed.)
- MUÑOZ, Miguel L.: «Los botones monetarios en Hispanoamérica», *Gazeta Numismática*, núm. 33. Barcelona, 1974, p. 49.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, M.: «Los primeros intentos de motín a bordo de buques de la Armada durante la I República. (De febrero a mayo de 1873.) (I)», *Revista de Historia Naval*, núm. 91. Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1995, pp. 25-52.
- SENDER, Ramón J.: *Mr. Witt en el Cantón*. Alianza Editorial (El Libro de Bolsillo), Madrid, 1972.
- SOLER CANTÓ, J.: «El Cantón de Cartagena», *Revista General de Marina*, agosto-septiembre de 1962, pp. 208-212.
- VALVÉ, J.: «La Cora de Tadmír», *Al-Andalus XXXVII*, 1972.